

**ACTA PLENO ORDINARIO DÍA 23 DE MAYO DE 2019****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.**

SRES. ASISTENTES	
Alcalde-Presidente	D. Marcelino Galindo Malagón
Concejales del Grupo Socialista	D. Honorio Cañizares Nielfa D. Ángel Julián Paz Rasero
Secretario-Interventor	D. Fernando Blanco Ramos

En la Villa de Valenzuela de Calatrava, siendo las 13:30 horas del día 23 de mayo de 2019, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados al margen, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación.

Comprobado por Secretaría la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación.

Excusan su asistencia al acto los Sres. Concejales D. Francisco Paz Paz, D. Tomás Golderos Almodóvar y D. Antonio Malagón López.

No asiste al acto el Sr. Concejales D. Francisco Sánchez Alcaide, sin alegar excusa alguna.

Seguidamente los asistentes pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que se relacionan a continuación.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto por haberse remitido previamente a los señores Concejales copia de los borradores de las siguientes actas:

- Sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 30 de abril de 2019 y
- Sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 14 de mayo de 2019.

La Presidencia pregunta si se desean formular alguna observación o rectificación a las referidas actas.

No habiéndose formulado ninguna otra observación o rectificación, y a tenor de lo previsto en el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se consideran aprobadas por unanimidad de los asistentes las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria y urgente anteriores.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria que se relacionan a continuación:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ACTA PLENO ORDINARIO DÍA 23 DE MAYO DE 2019

NÚM. RESOLUC.	FECHA	ASUNTO Y PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
2019/25	3-05-2019	<u>ALTA EN EL P.M.H.</u> Primero.- Declarar el alta por cambio de residencia en el padrón municipal de habitantes de David Ruiz Tendero y María Felicidad Mora Carrasco. Segundo.- Ordenar a los servicios administrativos, la realización de los trabajos tendentes a la efectividad del presente y comunicaciones a las entidades y organismos que procedan.
2019/26	7-05-2019	<u>ALTA EN EL P.M.H.</u> Primero.- Declarar el alta por cambio de residencia en el padrón municipal de habitantes de Rosario Corchado Barba. Segundo.- Ordenar a los servicios administrativos, la realización de los trabajos tendentes a la efectividad del presente y comunicaciones a las entidades y organismos que procedan.
2019/27	13-05-2019	<u>ALTA EN EL P.M.H.</u> Primero.- Declarar el alta por cambio de residencia en el padrón municipal de habitantes de Mohammed Jouad y D ^a .Hadda Hallaoui. Segundo.- Ordenar a los servicios administrativos, la realización de los trabajos tendentes a la efectividad del presente y comunicaciones a las entidades y organismos que procedan.
2019/28	14-05-2019	<u>CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO</u> PRIMERO. Convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO de la Corporación Municipal a celebrar el DÍA 14 DE MAYO DE 2019, A LAS 12:00 HORAS, con el siguiente ORDEN DEL DÍA PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- NUEVO SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES LOCALES, ELECCIONES DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO Y ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA A CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 26 DE MAYO DE 2019. SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.
2019/29	20-05-2019	<u>CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO</u> PRIMERO. Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación Municipal a celebrar el DÍA 23 DE MAYO DE 2019, A LAS 13:30 HORAS, con el siguiente ORDEN DEL DÍA PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE. CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.
2019/30	23-05-2019	<u>DECLARACIÓN DE ALTA EN EL P.M.H.</u> Primero.- Declarar el alta por cambio de residencia en el padrón municipal de habitantes de Luis Emilio Cañizares Córdoba. Segundo.- Ordenar a los servicios administrativos, la realización de los trabajos tendentes a la efectividad del presente y comunicaciones a las entidades y organismos que procedan.

El Pleno queda enterado.

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.

El Alcalde-Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas. No sometiéndose al Pleno ningún asunto de tal naturaleza.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ACTA PLENO ORDINARIO DÍA 23 DE MAYO DE 2019

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Alcaldía, no se solicita el uso de la palabra por ninguno de los asistentes al acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 13:50 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, y de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Marcelino Galindo Malagón.-

Fdo.: Fernando Blanco Ramos.-

DILIGENCIA.-

La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la anterior minuta del acta es copia del original obrante en este Ayuntamiento, expidiéndose esta certificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con la advertencia en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Valenzuela de Calatrava, a fecha de firma electrónica

El Secretario-Interventor,
Fdo.: Fernando Blanco Ramos.-